

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	03	06	2015	3671 3654
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		0772-DR-2015-INPC-R7	1637

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1103856413 VEINTIMILLA RAMOS DIANA ALEXANDRA			


AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										40.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										40.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR EL PAGO DE SUBSISTENCIAS A FAVOR DE LA DRA. DIANA VEINTIMILLA ABOGADA DEL INP R7 POR COMISIÓN A ZAMORA PROV. DE ZAMORA CHINCHIPE PARA ASISTIR A REUNIÓN CON EL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DEL GAD EL 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	Funcionario Responsable	Director Financiero

17 JUN 2015
Autorizado


COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	02	06	2015	3654
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		0772-DR-2015-INPC-R7	
Clase de Registro:		Clase de Gasto:		RPA RTO DEV	
COMPROMETIDO		OTROS GASTOS			
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	1103856413 VEINTIMILLA RAMOS DIANA ALEXANDRA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	40.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	40.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR EL PAGO DE SUBSISTENCIAS A FAVOR DE LA DRA. DIANA VEINTIMILLA ABOGADA DEL INPC R7 POR COMISIÓN A ZAMORA PROV. DE ZAMORA CHINCHIPE PARA ASISTIR A REUNIÓN CON EL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DEL GAD EL 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

NO CERTIFICACION

18

FECHA DE ELABORACION

10 01 15

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$15,603.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$15,603.00
									TOTAL	

SON: QUINCE MIL SEISCIENTOS TRES DOLARES

DESCRIPCION:

REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS DEL INPC R7.

DATOS APROBACION

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
10/01/2015



Financiero Responsable



Director Financiero



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PLANILLA DE LIQUIDACION DE VALORES DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

02/06/2015

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA	TABLA VIATICO DIARIO (ART.9 AM 097)	SUBSISTENCIA	DEVOLUCION (HOSPEDAJE)	COMBUSTIBLE	VALOR A DESCONTAR EN ROL	VALOR A PAGAR
DIANA VEINTIMILLA	ABOGADO REGIONAL	1	26-may	26-may	0	40	0,00	0,00		40,00
TOTAL PLANILLA DE PAGO										
DESTINO DE LA COMISION: ZAMORA CHINCHIPE										

APLICACIÓN BASE LEGAL: De conformidad al Acuerdo Ministerial No. MRL- 2013-0097 del 29 de mayo del 2013.

DESCRIPCION DE EVENTO: ASISTIR A REUNIÓN CON ALCALDE Y FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMOR CHINCHIPE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Control Previo	
Contabilidad	Tesoreria



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Creasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 909 / 2543527
secretaria@inpc.gov.ec - www.inpc.gov.ec

Memorando Nro. 0772-DR-2015-INPC-R7

Loja, 28 de mayo de 2015

PARA: Sra. Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos
Abogada Regional

Sra. Lcda. Marjorie Soledad Calva
Analista de Contabilidad Regional

ASUNTO: AUTORIZACION PARA PAGO DE SUBSISTENCIA

De mi consideración:

Por medio del presente me permito solicitarle a usted autorice a quien corresponda a fin de que se me proceda al pago por concepto de subsistencia de la comisión efectuada a la ciudad de Zamora, en atención a la delegación conforme consta en el Memorando N° 0742-DR-2015-INPC-R7, que adjunto al presente, así como el correspondiente informe emitido por las funcionarias que estuvimos delegadas para la referida comisión.

Sin otro particular.

Con sentimientos de distinguida consideración.

AUTORIZADO.

Atentamente,

Arq. Marco Antonio Ortega Malacatos
DIRECTOR REGIONAL INPC ZONA 7

Referencias:
- 064-AJ-2015-INPC-R7

Copia:
Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez
Asistente Administrativo Financiero

29-05-15

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. 0742- DR-2015-INPC-R7 SOLICITUD DE
 AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
 INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (28-05-2015)

DATOS GENERALES

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
 VEINTIMILLA RAMOS DIANA ALEXANDRA

 PUESTO QUE OCUPA:
 ABOGADA REGIONAL

 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
 ZAMORA

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
 SERVIDOR
 JURIDICO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: LCDA. CRISTINA BUSTAMANTE, DRA. DIANA
 VEINTIMILLA, ARQ. IOVANA JARAMILLO.

Nombre del señor Conductor: SR. EDUARDO PALACIOS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Atendiendo la disposición del Arq. Marco Ortega - Director del INPC Regional Zona 7, el día 26 de mayo del 2015, se cumplió con la reunión acordada con el Alcalde y funcionarios del GAD municipal de Zamora, en donde se trataron asuntos inherentes a los procedimientos a llevar a cabo para los trámites en cuanto a los bienes que se encuentran inventariados en el sistema ABACO, así como a despejar dudas por parte de los técnicos del Departamento de Planificación, y del Asesor Jurídico en donde se llegó a los acuerdos de la emisión de autorizaciones para el Traspaso de dominio, tanto para los trámites a realizarse por parte del Municipio como en la entrega posterior de la Escritura para que se pueda registrar la información de forma veraz, además de que el Municipio deberá proceder a la elaboración de una Ordenanza con la cual se busca proteger todos los ámbitos del patrimonio cultural de esa provincia.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	26-05-2015	26-05-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:30	16:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRES	INPC R7	LOJA- ZAMORA- LOJA	26-05-2015	06H30	26-05-2015	16H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

 NOMBRE:
 DIANA ALEXANDRA VEINTIMILLA RAMOS

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su

FIRMAS DE APROBACIÓN

 FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
 SERVIDOR COMISIONADO

 FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD

 NOMBRE: ARQ. MARCO ORTEGA M.
 CARGO: DIRECTOR REGIONAL INPC Z7

 NOMBRE: ARQ. MARCO ORTEGA M.
 CARGO: DIRECTOR REGIONAL INPC Z7



Memorando Nro. 0037-PI-2015-INPC-R7

Loja, 28 de mayo de 2015

PARA: Sr. Arq. Marco Antonio Ortega Malacatos
Director Regional INPC Zona 7

ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN A ZAMORA REF. MEMORANDO NRO.
0742-DR-2015-INPC-R7

De mi consideración:

Luego de un atento saludo, a continuación se realiza el informe técnico de la comisión a Zamora realizado en fecha 26 de Mayo de 2015.

En fecha 26 de Mayo de 2015, nos trasladamos: Arq. Iovana Jaramillo, Dra. Diana Veintimilla, Lcda. Cristina Bustamante y Señor Eduardo Palacios, Chofer con el fin de cumplir con la comisión, cuya finalidad fue tener una reunión con el Señor Alcalde de Zamora y funcionarios del GAD cantonal.

A las 8h30 a.m., se tuvo una sesión de trabajo con funcionarios del área de planificación, catastros y cultura, con el fin de absolver inquietudes y preguntas respecto a la conservación del patrimonio edificado del cantón, topando temas como el inventario de bienes inmuebles, permisos para intervención, casos de derrocamiento sin previo permiso en inmuebles inventariados. Desde el área Jurídica, se enfocó la importancia de aplicar la ley y las responsabilidades que implica el no acatamiento de la misma, así como el marco legal con el que cuenta hoy Ecuador como es su Constitución, el COOTAD, COIP y la Ley de Patrimonio Cultural. Se hizo también una reseña acerca de la importancia del patrimonio inmaterial, puesto que no se puede seguir pensando que éste está desligado del patrimonio material, como en este caso concreto de inmuebles construidos mediante sistemas constructivos tradicionales, además de la riqueza que significa la diversidad cultural de esta provincia. Uno de los participantes, manifestó su preocupación en cuanto, son las autoridades quienes en primer lugar deberían estar conscientes sobre la necesidad de conservar el patrimonio, pues a su juicio, "si no hay historia, no tenemos nada que ofrecer a los turistas...", agregando que los zamoranos están reivindicando el término *mazharo*, como la noción que los identifica a quienes habitan Zamora, es decir a quienes no son shuar o saraguros, por ejemplo.

Se habló de la información pública, misma que consta en el ABACO que puede ser utilizada por los municipios y juntas parroquiales, a fin de apoyarse en esta información levantada en registros y fichas de inventario. A esto, pidieron que el INPC-R7, les pueda entregar en digital la información perteneciente al cantón Zamora.

Por parte del INPC, se pide la permanente coordinación, a fin de ir resolviendo conjuntamente casos en torno a peticiones de propietarios de inmuebles patrimoniales, mientras se generan las ordenanzas del GAD de Zamora, puesto que los Municipios entran a asumir estas competencias.



Memorando Nro. 0037-PI-2015-INPC-R7

Loja, 28 de mayo de 2015


Los técnicos piden que el INPC, pueda difundir más a través de programas de radio, foros, etc., conocimientos que contribuyan a fortalecer el empoderamiento ciudadano respecto de sus patrimonios.

Como estuvo previsto a las 10h00, nos presentamos en el despacho del Señor Alcalde, quien se disculpó de no asistir, debido a un nuevo asunto que debía atender. Para esta sesión de trabajo asistieron: la Directora de Turismo, el Asesor Jurídico y el Director de Desarrollo Sostenible, quien presidió esta sesión. Luego de una presentación realizada por la suscrita, se inició la reunión de trabajo topando casos puntuales sobre los trámites de traspaso de dominio, intervenciones en bienes inmuebles y de manera puntual el inmueble de Zamora, otro de Cumbaratza y finalmente sobre la Casa del ex Coronel Witt restaurada por el INPC y Municipio, inmueble que por el momento no tiene ningún uso.

Los acuerdos tomados son:

1. Que el INPC-R7, facilite las autorizaciones para el traspaso de dominio al Municipio y que posteriormente el propietario entregara la Escritura para poderles emitir la respectiva autorización para que se proceda a la inscripción en el Registro de la Propiedad de su competencia y jurisdicción. Con el fin de mantener la información actualizada y veraz en las fichas que se tiene en el sistema ABACO. Y mientras no existan ordenanzas del GAD, el INPC debe ser informado para emitir los permisos, previo informe técnico.
2. El INPC R7, se compromete a facilitar copia de una ordenanza, la cual podrá servir como referente para la elaboración de las ordenanzas del GAD Cantonal de Zamora.
3. Respecto al no uso actual de la Casa Witt, se informa que están a la espera que terminen el parque lineal, para dar uso, mediante un proyecto aprobado por el Concejo Cantonal.
4. Finalmente, se manifiesta la disposición de las dos instituciones a trabajar en permanente coordinación y colaboración respecto a temas patrimoniales, tomando en cuenta las competencias a ser asumidas en un futuro cercano.

Arq. Iovana Jaramillo.
PATRIMONIO MATERIAL


Dra. Diana Veintimilla
ASESORA JURÍDICA

Lcda. Cristina Bustamante
PATRIMONIO INMATERIAL



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Teléfono: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0037-PI-2015-INPC-R7

Loja, 28 de mayo de 2015

Atentamente,

Srta. Antrop. Cristina Bustamante Durán
ANTROPÓLOGA REGIONAL

Copia:

Arq. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso
Analista de Patrimonio Material Regional 3

Sra. Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos
Abogada Regional



INPC
 Instituto Nacional de
 Patrimonio Cultural
 Ecuador

RR-HH DIRECCIÓN REGIONAL Z-7

PERMISO OCASIONAL

Permiso: _____

Comisión: Reunión con Decido y Fundación

Fecha: 26-05-2015

Tiempo solicitado: _____

Sal: 06+30

Llega: 16+00

Nombre: Dra Diana Rodríguez

Departamento: Decido

Motivo: Comisión para reunión con Decido y Fundación

[Signature]

[Signature]

[Signature]

(F) Jefe Inmediato

(F) Servidor

(F) Recursos Humanos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro 0742-DR-2015-INPC-R7 . SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (25-05-2015)

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	---	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DIANA ALAEXANDRA VEINTIMILLA RAMOS		PUESTO QUE OCUPA: ABOGADA REGIONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ZAMORA-LOJA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR JURIDICO	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 26-05-2015	HORA SALIDA (hh:mm) 06:30	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 26-05-2015	HORA LLEGADA (hh:mm) 16:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

ARQ. IOVANA JARAMILLO, DRA. DIANA VEINTIMILLA, LCDA. CRISTINA BUSTAMANTE, SR. EDUARDO PALACIOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

REUNION CON EL SEÑOR ALCALDE Y FUNCIONARIOS DEL N GAD MUNICIPAL DE ZAMORA, PARA INDICAR PROCEDIMIENTOS A SER EJECUTADOS EN LOS DIFERENTES TRÁMITES RELACIONADOS CON LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS. ADEMÁS DE LLEGAR A ACUERDOS PARA ESTABLECER LAS PRACTICAS A SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN POR AMBAS INSTITUCIONES EN ARAS DE LA COOPERACIÓN.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INPC R7	LOJA-ZAMORA-LOJA	26-05-2015	06:30	26-05-2015	16:00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:	PROYECTO:	ACTIVIDAD - TAREA
GASTO CORRIENTE : <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:	

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE LOJA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2901175513
------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR DIANA ALEXANDRA VEINTIMILLA RAMOS	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ARQ. MARCO ORTEGA M.
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
	
ARQ. MARCO ORTEGA M.	



Memorando Nro. 0742-DR-2015-INPC-R7

Loja, 22 de mayo de 2015

PARA: Srta. Antrop. Cristina Bustamante Durán
Antropóloga Regional

Arq. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso
Analista de Patrimonio Material Regional 3

Sra. Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos
Abogada Regional

Sr. Emanuel Eduardo Palacios Torres
Chofer

ASUNTO: Salida a Zamora.

De mi consideración:

Por medio del presente, delego a usted para que asista a la reunión que se mantendrá con el Alcalde y funcionarios del GAD Municipal de Zamora el martes 26 de mayo de 2015 a partir de las 10h00.

Días de comisión: 1

Fecha de salida: martes 26 de mayo de 2015

Hora de salida: 06H30

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,


Arq. Marco Antonio Ortega Malacatos
DIRECTOR REGIONAL INPC ZONA 7

Copia:

Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez
Asistente Administrativo Financiero